


"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

COLEGIO DE BACHILLERES DEL DEL ESTADO DE MÉXICO

Comité de Ética

Informe Anual de Actividades 2020


Diciembre 2020

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Contenido

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2020.
4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.
6. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.
7. Evaluación de Indicadores Generales.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

1. Antecedentes

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: "Gobierno Capaz y Responsable", contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de "Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos".

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que el en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2019, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Por lo que, con el propósito de cumplir cabalmente con las funciones del Comité de Ética, se presenta el siguiente Formato del Informe Anual de Actividades 2020, en el cual se estipulan los rubros que deberán ser considerados.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and a 'y'.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

En fecha 19 de marzo del año 2020, se instaló el Comité de Ética del Colegio de Bachilleres del Estado de México, conformado por los siguientes miembros:

Presidente	M. en A.P. Armando Méndez Gutiérrez Director General del COBAEM
Suplente	Lic. Juan Carlos Santillana Pastrana Director Académico
Secretario	Lic. Orlando Segura Romero Jefe del Departamento de Organización, Innovación y Calidad
Suplente	Lic. Corona Alanís Leyva Personal de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional
Vocal	Arq. Laura Lucía García Paredes Directora de Planeación y Evaluación Institucional
Suplente	Lic. Héctor Manuel Carballido Barba Coordinador de Zona Valle de Toluca
Vocal	Ing. Carlos Andrés Hernández Monroy Jefe del Departamento de Planeación y Programación
Suplente	Ing. Alfonso Gutiérrez Montes de Oca Jefe del Departamento de Informática
Vocal	Mtro. Alejandro Rosas Escalona Director del Plantel 09 Huixquilucan
Suplente	C.D. Adriana García Munguía Director del Plantel 07 Toluca II
Vocal Operativo	Carlos Iván Rivera Melo Sánchez Personal del Departamento de Difusión, Extensión y Vinculación
Suplente	P. L. T. Rosalva Valdés Nieto Personal del Departamento de Organización, Innovación y Calidad

2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 2 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus

Handwritten signatures and initials:
 y
 49
 97



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2019.

- Código de Conducta de los servidores públicos del Colegio de Bachilleres de Estado de México publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 05 de septiembre de 2019.

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2020.

El Comité de Ética, aprobó en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de marzo, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a implementar por este Comité durante el año 2020

Objetivos

El objetivo es sensibilizar a las personas servidoras públicas en materia de ética, interiorizando los principios y valores que se deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Asimismo, fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara las temporalidades en las que habrán de cumplirse los propósitos establecidos por el Comité y que habrán de observarse y desarrollarse completamente con la finalidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado, deberá ser implementado y actualizado constantemente, atendiendo a las distintas eventualidades presentadas o requerimientos que a través de los miembros del Comité se detecten.

Para garantizar la efectividad del Comité de Ética, las actividades contenidas en el presente, deberán desarrollarse de manera continua, verificando la aplicación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, y el desarrollo y aplicación de los valores contenidos en éstos por parte de las personas servidoras públicas.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2020	Meta alcanzada
1	Sesiones Ordinarias	Marzo, julio y diciembre 2020	19 de marzo, 02 de julio, 04 de diciembre.	Celebración de por lo menos tres sesiones ordinarias	100%
2	Entrega del Programa Anual de Trabajo 2020 vía oficio a la Unidad de Prevención de la Corrupción, y registro y validación del mismo en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	07 de mayo 2020	20 de abril 2020	Registro	100%
3	Publicación del Código de Conducta debidamente actualizado	Julio 2020	Septiembre 2019	Publicación en Gaceta	100%
4	Campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad actualizado	Agosto 2020	Marzo 2020	Campaña de difusión	100%
5	Evaluación Anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad	Septiembre 2020	21 al 25 de Septiembre 2020	Evaluación	100%
6	Desarrollo de las Acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos	Octubre 2020	13 de octubre 2020	Una capacitación y una acción	100%
7	Capacitación/sensibilización en materia de Ética y Cultura de la Denuncia	Octubre 2020	29 y 30 de julio 2020 18 y 20 de agosto 2020	Dos capacitaciones	100%
8	Gestión y entrega de reconocimientos	Noviembre 2020	13 al 19 de noviembre de 2020	Mínimo tres reconocimientos	100%

[Handwritten signatures and initials]



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2020	Meta alcanzada
9	Formular sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas o Áreas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la Evaluación Anual del Código de Conducta	Noviembre 2020	Octubre 2020	Acciones a Implementar	100%
10	Elaboración del Informe Anual	Diciembre 2020	Diciembre 2020	Informe	100%
11	Envío y validación de evidencias correspondientes a las actividades del Programa Anual de trabajo a través del SICOE de acuerdo a las fechas establecidas	Diciembre 2020	Diciembre 2020	Validación	100%

Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

$$\left\{ \frac{\text{Número de actividades programadas concluidas}}{\text{Número de actividades programadas}} * 100 \right\} \quad \left\{ \frac{11}{11} = 100\% \right\}$$

4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.

Fecha de la capacitación	Número de servidores públicos
29 y 30 de julio (Ética Pública)	79 servidores públicos
18 y 20 de agosto (Cultura de la Denuncia)	81 servidores públicos

Handwritten notes and signatures:
 X
 → su
 un
 y
 9

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Fecha de la capacitación	Número de servidores públicos
13 de octubre 2020 (Derechos Humanos y Educación)	68 servidores públicos

Índice de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.

Representa el nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en temas de ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados, respecto al total de servidores públicos del COBAEM.

$$\left\{ \frac{\text{Número de servidores públicos que recibieron por lo menos una capacitación}}{\text{Número de servidores públicos adscritos la dependencia u organismo}} * 100 \right\} \left\{ \frac{228}{2,576} = 8.85 \% \right\}$$

5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.

Anexo

Índice de servidores públicos que realizaron la evaluación.

Representa el porcentaje de los servidores públicos del COBAEM que participó en la evaluación del Código de Conducta.

$$\left\{ \frac{\text{Número de servidores públicos que realizaron la evaluación del Código}}{\text{Número de servidores públicos adscritos la dependencia u organismo}} * 100 \right\} \left\{ \frac{2,065}{2,576} = 80.2\% \right\}$$

[Handwritten signature and initials]



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

6. Atención a denuncias, sugerencias y recomendaciones.

Durante el periodo de enero a la fecha no se recibieron en este Comité denuncias, sugerencias y recomendaciones.

7. Evaluación de Indicadores Generales

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
1. Reinstalación del Comité de Ética.	Acta de Reinstalación	16ª Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2020
2. Campaña de difusión del Código de Conducta.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	Marzo 2020
3. Sesiones ordinarias.	Actas de sesión.	19 de marzo, 02 de julio, 04 de diciembre.
4. Entrega del Programa Anual 2020, registro y validación del mismo en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Oficio por el que se entrega y validación en el SICOE.	22 de abril de 2020
5. Cursos en materia de ética y cultura de la denuncia.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	29 y 30 de julio 18 y 20 de agosto
6. Actualización del Código de Conducta, conforme a nuevas disposiciones y registro en el SICOE.	Código de Conducta.	02 de septiembre (septiembre de 2019)
7. Aplicación de la evaluación del Código de Conducta 2020.	Resultados de la Evaluación.	21 al 25 de septiembre 2020
8. Cursos y actividades en materia de derechos humanos.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	13 de octubre 2020
9. Formulación de sugerencias para modificar procesos.	Acuse de las sugerencias.	Diciembre 2020
10. Gestión y entrega de reconocimientos.	Fotografías y acuses.	Diciembre 2020
11. Registro y validación de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2020 en el SICOE, de acuerdo a las fechas establecidas.	Validación en el SICOE.	No aplica
12. Atención a las denuncias recibidas.	Número de registros en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE).	No aplica